PS/3970

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 NOV. 2026

VISTO: la "Caravana Pampa", organizada por la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y la Alianza del Pastizal, con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en la República Oriental del Uruguay y de otras Instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional y regional que se llevará a cabo los días 9, 11 y 13 de noviembre de 2026, en la República Oriental del Uruguay, el día 10 de noviembre de 2026, en la Provincia de Entre Ríos, República Argentina y el 12 de noviembre 2026, en el Estado de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial el día 10 de noviembre de 2026 en la República Argentina y el 12 de noviembre 2026 en la República Federativa de Brasil, al Ing. Agr. MsC. Gustavo Garibotto Cartón, Director General de la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN), el Ing. Agr. MSc. Diego Cáceres, Ing. Agr. Matías Ocampos y la Lic. Ana Sofía Scanavino, funcionarios, integrantes de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural y Comunicaciones de la DGRN, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la DGRN, forma parte del comité organizador de esta actividad junto a las organizaciones mencionadas anteriormente y la actividad Caravana Pampa se realiza en el marco del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, que consiste en una instancia regional de intercambio en torno al campo natural y a

2026-7-3-0000123

través del recorrido por distintas experiencias de producción ganadera, conservación e investigación, se busca fortalecer el diálogo entre ciencia y producción;

III) que los costos de la misión serán financiados con fondos de la Unión Europea, a través del programa Euroclima - Proyecto Ganadería Sostenible;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, el día 10 de noviembre de 2026 en la Provincia de Entre Ríos, República Argentina y el 12 de noviembre 2026 en el Estado de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, al Ing. Agr. MSc. Gustavo Garibotto Cartón, Director General de la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN), el Ing. Agr. MSc. Diego Cáceres, el Ing. Agr. Matías Ocampos y la Lic. Ana Sofía Scanavino, funcionarios, integrantes de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural y Comunicaciones de la DGRN, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la "Caravana Pampa", organizada por la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y la Alianza del Pastizal, con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en la República Oriental

del Uruguay y de otras Instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional y regional que se llevará a cabo los días 9, 11 y 13 de noviembre de 2026, en la República Oriental del Uruguay, el día 10 de noviembre de 2026, en la República Argentina y el 12 de noviembre 2026, en la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República